



Vicario y Doz, mesario y entado, tal capitulacion
 los Pres. del Ayuntamiento que suscribieron, y el
 Regido. D. Manuel Mal y Casabe, por mi
 el Sr. se dio cuenta de los Reales Decretos y Reales
 de las Prov. n.ºs 124, 128, y 126, de la Ley
 para su mejor gobierno y enterada: y no teniendo otra
 cosa de que tratar, termino esta corte que
 firmen en su nombre, de J. Cortes =

José Brauicillo, Vicario Abadiaz

Pedro Medina

Juan An. Puyol

José Guisio

Clemente Abadiaz

Pedro S. Campos

Ant. Fortuna

José Guisio

Amado y en la Villa de Aquilid a treinta de setiembre
 mil ochocientos y noventa y dos, remiendo en las
 de las capitulaciones los Pres. del Ayuntamiento de
 ellas, que suscribieron, por mi el Sr. ayud.
 se dio cuenta de los Reales Decretos y Reales
 de las Prov. n.ºs 128, 129 y 130, de la Ley
 para su mejor gobierno y enterada.

Attestamos se dio cuenta a la...

